

## FUNCIÓN JUDICIAL



189197453-DFE

En Quito, lunes treinta y uno de octubre del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciséis horas y treinta minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- PABLO LUNA HERMOSA en el casillero electrónico No.1719395095 correo electrónico clorofil21@hotmail.com, Ricardo.Garzon@epetroecuador.ec, patrocinio.laboral@epetroecuador.ec. del Dr./Ab. GARZON CHALACAN RICARDO GUSTAVO; GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- PABLO LUNA HERMOSA en el casillero No.1425 en el correo electrónico nathalia.ricaurte@epetroecuador.ec, nathyricaurteh@hotmail.com. GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- PABLO LUNA HERMOSA en el casillero No.2446 en el correo electrónico sebastian.gomez@epetroecuador.ec. RAMON CHAMBA VIRGINIA ELIZABETH en el casillero No.1842, en el casillero electrónico No.1714769815 correo electrónico franciscoparedesb@gmail.com, info@laudenlaw.com, fparedes@laudenlaw.com, notificaciones@laudenlaw.com. del Dr./Ab. FRANCISCO XAVIER PAREDES BALLADARES; No se notifica a: PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO- DR. IÑIGO SALVADOR CRESPO, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

**CAMACHO ESPINOSA DARWIN ADOLFO**

**SECRETARIO RELATOR**